CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18842 - RU 2028954
03 SEPTIEMBRE 2025 09:35 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de setiembre de 2025, la **región San Martín, Capital Moyobamba**, conmemora su **centésimo décimo noveno aniversario** de creación política republicana un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, esta región ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 924,384 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el **4 de setiembre de 1906**, durante el gobierno del Presidente José Pardo, se promulgo la Resolución Suprema que creó el departamento de **San Martín,** reconocido mediante la Ley N° 201, cuyo Artículo 1º establece: "Créase el Departamento de San Martin, siendo su capital el pueblo de Moyobamba";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la región de San Martín, capital Moyobamba, al conmemorar su **CXIX aniversario** de creación republicana reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Walter Grundel Jiménez**, gobernador regional de San Martín, para que haga extensivo este saludo a los consejeros regionales, funcionarios y trabajadores del gobierno regional, como a las autoridades regionales y provinciales, de educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas, comunidades campesinas y a todos los ciudadanos nacidos y residentes en la **región de San Martin**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 29 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/08/2025 19:03:50-0500